CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CASO No. 1436-11-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los veintidos días del mes de noviembre del dos mil trece, se notificó con copias certificadas de la sentencia de 23 de octubre de 2013 y se devolvió el proceso secretario relator de la sala civil y mercantil, inquilinato, materias residuales, laboral, niñez y adolescencia de la Corte Provincial de Justicia de El Oro, mediante oficio 3582-CC-SG-NOT-2013, conforme consta de la documentación adjunta.- Lo certifico.

Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

CORTE CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA GENERAL

JPCH/mazj

Av. 12 de Octubre N16 - 114 y pasaje Nicolás Jiménez
(frente al parque El Arbolito)
Telfs: (593-2) 3941-800
email: comunicacion@cce.gob.ec
Ecuador